

Secretario: Señor don Julio León Jiménez, Jefe de la Sección-Secretaría de la Junta Coordinadora de Formación Profesional.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José Ortiz Navacerrada, Subdirector general de Coordinación Administrativa, representante de la Subsecretaría del Departamento.

Ilustrísimo señor don José Luis García Garrido, Subdirector general de Centros Universitarios, representante de la Dirección General de Universidades e Investigación.

Don Orenco Sánchez Manzano, Inspector de Enseñanza Primaria, representante de la Dirección General de Ordenación Educativa.

Ilustrísimo señor don Francisco Arán López, Subdirector general de Presupuestos y Financiación, representante de la Dirección General de Programación e Inversiones.

Ilustrísimo señor don Augusto Cely Gutiérrez, Subdirector general de Personal, representante de la Dirección General de Personal.

Don Ismael Calvo Alonso, Jefe de la Sección de Asistencia General, de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social, representante del Ministerio de la Gobernación.

Ilustrísimo señor don José Gil Peláez, Subdirector general de Tecnología y Productividad Industrial, representante del Ministerio de Industria.

Ilustrísimo señor don José María Dilla Gutiérrez, Subdirector general de Promoción Social, representante del Ministerio de Trabajo.

Ilustrísimo señor don Jaime García Alamán, Subdirector general de Capacitación Agraria, representante del Ministerio de Agricultura.

Don Alberto Paz Curbera, Jefe de la Sección de Reglamentación y Planificación Técnico docente de la Subsecretaría de la Marina Mercante, representante del Ministerio de Comercio.

Don Evaristo Escorihuela Mezquita, Jefe de la Sección de Fomento del Turismo de la Dirección General de Promoción del Turismo, representante del Ministerio de Información y Turismo.

Don Francisco Marín Puget, Teniente Coronel de Ingenieros, Director de la Escuela Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo, representante del Ministerio del Ejército.

Don Franco Rodríguez Torres, Capitán de Navío, Jefe de Sección de la Dirección de Enseñanza Naval, representante del Ministerio de Marina.

Don Juan Cabanyas y Torres, Comandante del Arma de Aviación (S. T.), destinado en la Escuela de Transmisiones, representante del Ministerio del Aire.

Don Claudio Aranda Aybar, Presidente de la Asociación Nacional de Maestros de Taller de Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, representante de la Secretaría General del Movimiento.

Don Jesús Sancho Rof, Director de la Obra Sindical de Formación Profesional, representante de la Organización Sindical.

Reverendo señor don Julián Ocaña Peña, Director del Secretariado Nacional de Formación Profesional de la Iglesia, representante de la Comisión Episcopal de Enseñanza y de Educación Religiosa.

Don Ignacio Lozón Ruiz, Jefe de la Sección de Enseñanzas Fundamentales, representante de la Delegación Nacional de la Juventud.

Doña Carola Ribed Nieulant, Directora del Gabinete Técnico de la Delegación Nacional de la Sección Femenina del Movimiento, representante de la misma.

Ilustrísimo señor don Fernando de Juan y Díez de Lope-Díaz, Presidente de la Diputación Provincial de Ciudad Real, representante de los Centros de Formación Profesional dependientes de las Corporaciones Locales, propuesto por el Ministerio de la Gobernación.

Don Salvador Oller Ribes, Vicepresidente de la Agrupación Nacional de Centros de Formación Profesional dependientes de la iniciativa privada, propuesto por la Organización Sindical, representante de dichos Centros.

Ilustrísimo señor don Jorge Jordana de Pozas y Fuentes, Subdelegado general de la Mutualidad Nacional Agraria, representante del Instituto Nacional de Previsión.

Ilustrísimo señor don José Manuel Merelo Paláu, Delegado general del Servicio de Mutualidades Laborales, representante de las mismas.

Ilustrísimo señor don Federico Gómez Rodríguez de Castro, Delegado general de Universidades Laborales, representante de las mismas.

Ilustrísimo señor don José Luis Carballo Alonso, Gerente del Programa de Promoción Profesional Obrera, representante del mismo.

Don Manuel del Moral Megido, representante de los Empresarios de la Federación Sindical Nacional de Comercio y Presidente del Consejo Provincial de Empresarios de Madrid.

Don Andrés Jacue Amador, Presidente de la Asociación Nacional de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial, representante de la Junta Nacional de Asociaciones del Profesorado.

Don Gonzalo Gil López, Director del Centro Sindical de Estudios para el desarrollo de la Educación Profesional, representante de la Obra Sindical de Formación Profesional.

Don José Manuel Alonso y Alonso, Presidente de la Agrupación Nacional de Personal Docente de Centros de Formación

Profesional, en representación del profesorado encuadrado en el Sindicato Nacional de Enseñanza.

Don Angel Mas Legaz, Presidente de la Unión Provincial de Trabajadores y Técnicos del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad de Murcia, representante de los Trabajadores.

Don Francisco Gálvez Othaz de Tejada, representante de la Asociación de Padres de Alumnos, de la Delegación Nacional de la Familia, de la Secretaría General del Movimiento.

Don Tomás Alonso del Castillo, representante de la Asociación de Antiguos Alumnos, de la Delegación Nacional de la Familia, de la Secretaría General del Movimiento.

Don Jesús Mendiola Sáenz, Inspector Técnico docente de la Dirección General de Ordenación Educativa.

Ilustrísimo señor don Jaime Montero y García de Valdivia, Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica del Departamento.

Ilustrísimo señor don José García Fernández, Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado.

Don Bernardino Tabernero García, Director de la Escuela oficial de Maestría Industrial de San Blas-Madrid, representante de los Centros docentes estatales de Formación Profesional.

Doña Mercedes Ladera Vivas, Directora de la Escuela Técnico Profesional de Secretarías «Lagasca» de Madrid, representante de los Centros docentes de Formación Profesional dependientes de la jerarquía eclesial.

Don Alberto García Ortiz, Director central de Asistencia y Promoción Sindicales, representante de los Centros docentes de Formación Profesional dependientes de la Organización Sindical.

Don Ignacio Rupérez Frias, Coronel de Infantería del Servicio de Estado Mayor, Jefe de la Sección de Personal del Alto Estado Mayor.

Don Ubaldo Llorente Sancho, Vocal de libre designación del Departamento.

Don Eduardo Fernández Moreno, Vocal de libre designación del Departamento.

Don Luis Gómez Rueda, Vocal de libre designación del Departamento.

Don Pedro Sánchez Hernández, Vocal de libre designación del Departamento.

Don Nicolás Larhuru Arrizabalaga, Vocal de libre designación del Departamento.

Art. 2.º La Comisión Permanente de la Junta Coordinadora de Formación Profesional estará constituida por los siguientes Miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Aguilar Peris.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Eduardo Acero Sáez.

Secretario: Don Julio León Jiménez.

Vocales: Ilustrísimo señor don José María Dilla Gutiérrez, ilustrísimo señor don Jaime García Alamán, don Alberto Paz Curbera, ilustrísimo señor don José Gil Peláez, don Evaristo Escorihuela Mezquita, don Jesús Sancho Rof, reverendo señor don Julián Ocaña Peña, don Claudio Aranda Aybar, don Juan Cabanyas y Torres, ilustrísimo señor don José Ortiz Navacerrada, don Luis Gómez Rueda, don Ubaldo Llorente Sancho, don Eduardo Fernández Moreno, ilustrísimo señor don José García Fernández.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de enero de 1973.

VILAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.

RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo, referida al 4 de septiembre de 1971.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2.º, del Decreto 2042/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Esta Presidencia ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Aragonés.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
ORGANISMO: SERVICIO DE PUBLICACIONES

Relación de funcionarios de carrera, cerrada al 4 de septiembre de 1971

| Número de orden | Apellidos y nombre | Fecha de nacimiento | | | Fecha del primer nombramiento | | | Tiempo de servicios | | | Situación administrativa | Servicio en el que sirve destinado | Localización | |
|-----------------|------------------------------------|---------------------|-----|-----|-------------------------------|-----|-----|---------------------|-------|------|--------------------------|------------------------------------|--------------|-----------|
| | | Día | Mes | Año | Día | Mes | Año | Días | Meses | Años | | | Provincia | Localidad |
| 1-1 | Auxiliares (04) | 6 | ago | 32 | 1 | mar | 52 | 3 | 6 | 19 | AC | SC | MD | Madrid. |
| 2-2 | Alvarez Fernández, Aquilina | 8 | sep | 16 | 1 | mar | 52 | — | 5 | 19 | EV | — | — | — |
| 3-3 | Casamayor Rodríguez, Enrique | 6 | ene | 12 | 1 | mar | 52 | 3 | 6 | 19 | AC | — | — | — |
| 4-4 | Morales de Juan, José | 6 | feb | 14 | 1 | mar | 52 | 3 | 6 | 19 | AC | SC | MD | Madrid. |
| 5-5 | Iripere Amaro, Francisco | 18 | oct | 19 | 1 | mar | 52 | — | 10 | 18 | EV | — | — | — |
| 6-6 | Vázquez Arribas, Francisco | 25 | mar | 17 | 1 | abr | 56 | — | 9 | 14 | EV | — | — | — |
| 7-7 | Rodríguez Asprón, José | 12 | ene | 16 | 15 | nov | 57 | 13 | 3 | 13 | EV | — | — | — |
| 8-1 | Subalterno (06) | 4 | ago | 36 | 1 | feb | 57 | 3 | 7 | 14 | AC | SC | MD | Madrid. |
| | Gartaleta González, Anibal | | | | | | | | | | | | | |

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 30 de enero de 1973 por la que se concede el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas a los aspirantes que se citan.

Ilmo. Sr.: Existiendo vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, que corresponde cubrir, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 11 de julio de 1935,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder el ingreso en el citado Cuerpo, a los aspirantes al mismo, que encabezan la relación oportuna, y que a continuación se indican:

| Nombre y apellidos | Fecha de nacimiento | Número Registro Personal |
|--|---------------------|--------------------------|
| D. Ricardo Arteaga Rodríguez | 17 10 1928 | A03IN609 |
| D. Gaspar García de Viedma Hitos. | 20 12 1928 | A03IN610 |
| D. José Molina Domínguez | 23 4 1930 | A03IN611 |
| D. Manuel Alvarado Atrillaga | 21 11 1929 | A03IN612 |

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1973.- P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se nombra funcionario público propio de este Instituto al opositor aprobado, correspondiente a la convocatoria de 30 de diciembre de 1971, para cubrir una vacante de Técnico administrativo.

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de diciembre de 1972, correspondiente a la convocatoria de 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 1972), para cubrir una vacante de Técnico administrativo del Patrimonio Forestal del Estado (hoy ICONA) y la documentación aportada por el interesado.

Esta Dirección, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria y con la preceptiva aprobación ministerial, ha tenido a bien nombrar funcionario público propio de este Instituto, con la categoría de Técnico administrativo, al opositor aprobado, don Manuel Lizarriturry Peironcely.

El referido opositor adquirirá la condición de funcionario de carrera del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza con la categoría de Técnico administrativo, una vez tome posesión de su destino, dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento y devengará el sueldo anual de 132.000 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha e toma de posesión.

Madrid, 22 de enero de 1973.—El Director, Francisco Ortuño Medina.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida al 4 de septiembre de 1971.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Esta Dirección ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 31 de enero de 1973.—El Director, Ramón Benayto Sanchis.